



Expte. N° 67.839.-

SANTA FE, 09 de mayo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Victorio SONZOGNI solicita la renovación de la pasantía del Sr. Emanuel CANAVESIO, para el desarrollo de tareas en la asignatura "Cálculo Numérico" de la carrera Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

QUE la designación solicitada es reglada por la Resolución CD N° 154/92;

QUE la Secretaría Académica y el Área Relaciones Institucionales avalan la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar al Sr. Emanuel CANAVESIO, DNI N° 36.994.903, su designación como Pasante No Rentado, a partir del 27 de octubre de 2015 y por el término de un año, para el desarrollo de tareas en la asignatura "Cálculo Numérico" de la carrera Ingeniería en Informática, bajo la dirección del Ing. Victorio SONZOGNI

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales, Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y al Ing. SONZOGNI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **096/16**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar